

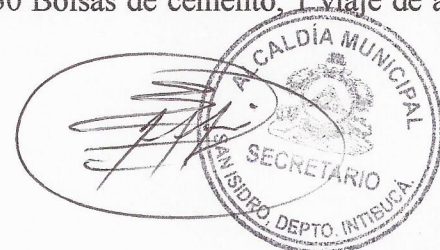


CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución en el Punto N° 15, del Acta No. 10 – 2021, a folios 250 al 261, del Tomo 52, que textualmente dice Acta No. 10-2021. Sesión Ordinaria; Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá; Hoy día jueves 24 de junio del año 2021, siendo las 10:00 a.m. Teniendo como local El Salón de Sesiones de este Palacio Municipal. Presidió la sesión el señor *Alcalde Municipal* – **Francisco Martínez Domínguez**, acompañado de la Señora *Vice- Alcaldesa Municipal* - **Xiomara Erlely Domínguez Méndez** y de los señores Regidores Municipales por su orden: **Neptaly Guzmán** – *Regidor Primero*, **Nelson Javier Méndez Martínez** - *Regidor Tercero* y **María Juana Aguilar Vásquez** - *Regidora Cuarto*. A si mismo ante el Suscrito Secretario Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15. ACUERDOS: Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos al Presupuesto Municipal del año 2021. Por Ampliación de Asignación de Transferencia del Gobierno Central para el año 2021. Mismo que Ascende a un monto de Ochocientos Cuarenta Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Punto Cuarenta y Cinco Lempiras (L.840, 685.45).
2. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado Fondos para la Elaboración de Diseño de Ampliación y Construcción de Graderías para el Segundo piso del Edificio Municipal.
3. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado Fondos para la Reparación de Graderías Caracol de este Edificio Municipal.
4. Por Unanimidad Acuerda dar por aprobado Fondos para la limpia y Fertilización de las Fincas Municipales ubicadas en el sector denominado “La Zona Municipal”.
5. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado Fondos para la Compra de Aire Acondicionado y su Instalación, Cortineros y cortinas para la Oficina del Alcalde Municipal.
6. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado Fondos para la Compra de Materiales y Pago de mano de obra calificada para la Construcción de Ampliación de Alcantarilla en Barrio Pueblo Viejo, frente a la Propiedad de Señor Martir Guzmán.
7. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado Fondos para pago de mano de Obra Calificada para la Construcción de Anclaje y Recubrimiento de Tubería en el Tramo “Obra Toma - El Cerrón” para el Proyecto “Construcción de Sistema de Agua Potable para el Casco Urbano”.
8. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado Fondos para pago de mano de Obra calificada y compra de materiales para la construcción de Anclajes en los Sectores “Cerrón-Pichigua” y “Pichigua-El Barreal” para el Proyecto “Construcción de Sistema de Agua Potable” para el Casco Urbano de este municipio.
9. De Acuerdo a la Solicitud Presentada por los Equipos de Fútbol de la Aldea de Macuelizo. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado la Compra de 30 Bolsas de cemento, 1 viaje de arena,





ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9851-7589
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



- 6 tubos Hg. De 4 pulgadas y 4 codos 4.45 Hg. Para mejoramiento y Ampliación de Campo de Fútbol.
10. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado Fondos para la Compra de Materiales y Pago de Mano de Obra Calificada para la Construcción de Alcantarilla en Barrio las Aradas, Macuelizo de este municipio.
11. De Acuerdo a la solicitud Presentada por la Iglesia de Dios de la Comunidad de Suyapa. Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado La Cantidad de Treinta Mil Lempiras (L.30, 000.00) para la Construcción de casa de Oración.

16. CIERRE: - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo la 1:30 pm. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) **Francisco Martínez Domínguez** - *Alcalde Municipal*, Sello F) **Xiomara Erlely Domínguez Méndez** - *Vice Alcaldesa Municipal*, F) **Neptaly Guzmán** - *Regidor Primero*, F) **Nelson Javier Méndez Martínez** - *Regidor Tercero*, F) **María Juana Aguilar Vásquez** - *Regidora Cuarta*, Sello F) **Elmer Isaiás González Domínguez** - *Secretario Municipal*.

----- ES CONFORME A SU ORIGINAL -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 09 días del mes de Julio del año 2021.


Elmer Isaiás González Domínguez
Secretario Municipal

ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARIO
MUNICIPAL
DEPTO. DE INTIBUCÁ